



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno

Providencia	Auto interlocutorio
Tipo de trámite	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Fernando Luis Jiménez Ángulo y C.I. América Exporta S.A.S.
Radicado	05837-31-03-001-2021-00141-00
Asunto	Requiere ejecutante

Por auto del 10 de septiembre de 2021 el despacho libró mandamiento de pago, ordenó notificar a los demandados y el embargo y secuestro de los bienes inmuebles identificados con las Matrículas inmobiliarias No. 034-977 y 034-5037 del Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, entre otros¹. La medida de embargo fue comunicada de manera efectiva a la entidad encargad de acatarla, mediante oficio² No. 247 del 25 de septiembre de 2021, notificado a través de su buzón de correo electrónico el 25 de octubre de 2021³. Sin que a la fecha la entidad haya emitido pronunciamiento sobre el contenido del oficio.

Por lo que se requiere a la ejecutante para que proceda a realizar las diligencias administrativas correspondientes ante la entidad encargada de acatar la medida, y consecuente con ello dicha entidad se sirva remitir folio de matrícula inmobiliaria con la correspondiente inscripción.

Vinculo expediente: [05837-31-03-001-2021-00141-00](https://www.crdj.gov.co/consultas/consultas/05837-31-03-001-2021-00141-00)

NOTIFÍQUESE

¹ 10LibraMandamiento

² 03CorrigeOficioOrip – MedidasCautelares

³ 04RemisionOficio – MedidasCautelares

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa34d53d2bd3727d10aef77112d2bbb0cdc7c4ab845306e288e71b4281d883bf**

Documento generado en 16/12/2021 11:11:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>